

MONCAYO PRODUCCIONES S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los accionistas de la compañía MONCAYO PRODUCCIONES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la compañía MONCAYO PRODUCCIONES S.A.

De la administración he obtenido información sobre las operaciones y registros necesarios para proceder a la revisión del Balances General, los Estados de Resultados, de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de efectivo por el año terminado esto es del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

En todo momento conté con la colaboración de los administradores que me permitieron verificar que la correspondencia libro de acta de accionista, tanto de la Junta de Accionista, como de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionista, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente sus transacciones que tuvieron lugar en el transcurso de ejercicio económico tal como lo muestran las notas explicativas a los estados financieros del presente ejercicio económico.

Para este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa no ha sido favorable lo que se refleja en los balances de la misma dando como resultado una pérdida en el ejercicio de \$ 105.22 debido a lo defectuoso del inventario el mismo que se dio de baja ante un notario tal como lo indica el informe del mismo.

Garantías para los administradores no están establecidas.

Atentamente,



ERNESTO VARGAS  
COMISARIO PRINCIPAL